



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUÉ  
AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,  
RES. No. 01475 DEL 7 DE FEBRERO DE 2019  
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 00003073 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2016  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE IBAGUÉ  
NIT. 890.703.658-2  
RECTORÍA

N°017

Ibagué, 16 de septiembre de 2025

Señores:

**EXALUMNOS**

Institución Educativa Escuela Normal Superior  
Ibagué

**Asunto:** Convocatoria Consejo Directivo de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ibagué – 2025

Respetados señores:

La Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ibagué, ubicada en la Av. Ambalá con Calle 30, perteneciente a la Comuna Tres y administrada por la Secretaría de Educación Municipal y la Alcaldía Municipal de Ibagué, como entidad de carácter público y dentro de sus procesos y procedimientos administrativos establecidos, requiere conformar anualmente el Consejo Directivo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 1994, compilado en el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Reglamentario para la Educación).

Este Consejo Directivo está integrado por:

- La Rectora.
- Dos (2) representantes de los docentes.
- Dos (2) representantes de los padres de familia.
- Un (1) representante de los alumnos.
- Un (1) representante de los exalumnos.
- Un (1) representante del sector productivo.

Por tal razón, la Institución Educativa convoca a los exalumnos interesados en integrar el Consejo Directivo 2025, como representantes de dicho estamento. Para ello deben:

---

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUÉ  
AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,  
RES. No. 01475 DEL 7 DE FEBRERO DE 2019  
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 00003073 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2016  
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUÉ  
NIT. 890.703.658-2  
RECTORIA

- a. Haberse graduado como bachiller en la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ibagué.
- b. Ser una persona responsable, comprometida y de buen comportamiento.

En caso de considerar su participación, se solicita presentar:

1. Oficio dirigido a la Institución Educativa, indicando el interés en ser integrante del Consejo Directivo.
2. Hoja de vida actualizada.
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

La información podrá entregarse de manera física antes del martes 23 de Septiembre de 2025, con el asunto: "Convocatoria Consejo Directivo 2025 – I.E. Escuela Normal Superior de Ibagué", en la sede principal de la Institución Educativa, ubicada en la Av. Ambalá con Calle 30, en horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

También podrá remitirse de forma digital al correo electrónico: [solicitudes@ensibague.edu.co](mailto:solicitudes@ensibague.edu.co)

Cordialmente,



**ANGELA GEOVANNA ALVAREZ LOZANO**  
Rectora

**Proyectó y elaboró:**  
Luisa Fernanda Serna  
Auxiliar Administrativa

---

"LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON"

---

Avenida Ambalá calle 30  
[www.ensibague.edu.co](http://www.ensibague.edu.co) – [solicitudes@ensibague.edu.co](mailto:solicitudes@ensibague.edu.co)